



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 25 de Septiembre de 2008, siendo las 19:30 hrs., se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Cano Giménez , asistido del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes:

Srs. Concejales: D José Valero Mas.; Dª Mª Dolores Zaragoza Teuler; D. Juan Iborra Tormo, D.ª Mª Pilar Villanueva Herrero, D. Joaquín Andrés Montiel Ferrer, D. José Berenguer Zaragoza, Dª Mª José Fuster Tormo, D. José Oscar Ripoll Such, D. Gabriel Fernández Fernández y Dª Mª France Berenguer Berenguer.

1º.-ACTA SESION ANTERIOR.

Correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de Julio de 2008, minuta n º 6 , fue aprobada por unanimidad de los Srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE ALCALDÍA (del N° 161/2008 al N° 212 / 2008).

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, cuyas fotocopias han sido previamente remitidas a cada uno de los Srs. Concejales que componen este Pleno.

3º.-DECLARACION DE URGENCIA.-

Por el Sr. Alcalde, antes de entrar en el punto de ruegos y preguntas, y dado el carácter ordinario de la sesión, propone declarar de urgencia , y por lo tanto, su inclusión en el orden del día, el siguiente asunto: *Modificar la finalidad solicitada en su día para la inclusión de este Ayuntamiento en el Plan de Instalaciones Culturales.*



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

Sometida a votación la declaración de urgencia es aprobada por 6 votos a favor (PP) y abstenciones (3 GdP y 2 PSOE).

PLAN DE INSTALACIONES CULTURALES.-

Por el Sr. Alcalde se propone el cambio de solicitud de Plan mencionado, de forma tal que la instalación de paneles móviles en el edf. Multiusos se cambie por la de construcción de un Centro Socio-Cultural en la Urb. "La Alberca".

Abierto el debate por el Sr. Berenguer manifiesta su disconformidad con estos cambios ya que supone renunciar a uno para hacer otro, cuando lo óptimo sería hacer los dos.

Por el Sr. Fernández pregunta por el motivo de dicho cambio. Por el Sr. Alcalde se contesta que ha tenido reuniones con Diputación para consensuar dicho cambio, resultando más conveniente y necesaria la nueva obra. De igual forma que sería mas necesaria el acometer el acceso al edf. Multiusos, lo cual se está gestionando.

Sometido a votación, por 6 votos a favor (PP) ,3 votos negativos (GdP) y 2 abstenciones (PSOE), se acuerda aprobar dicho cambio de finalidad, así como la memoria o proyecto redactado por el técnico municipal, facultando al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la ejecución del presente acuerdo.

4°.-DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Por el Sr. Fernández Fernández, Portavoz del PSPE, se solicita la declaración de urgencia a fin de que sea tratada una moción sobre la necesidad de contratar una auditoria.

El Portavoz de GdP, Sr. Berenguer Zaragoza, expone que su grupo votará en contra ya que puede incluirse en cualquier pleno; lo cual no quiere decir que no sea necesaria, como repetidamente ha manifestado su grupo.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

Sometida a votación, por 9 votos en contra de su inclusión (6 PP y 3 GdP) y 2 a favor, se desestima la propuesta formulada por el Sr. Fernández Fernández.

5°.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal de ese Ayuntamiento por “Gent de Polop” (GdP), José Berenguer Zaragoza, las formula en su condición de representante y portavoz del citado grupo municipal, a fin de que se dé debida respuesta por el Sr. Alcalde o concejal que corresponda:

1.- La mañana del pasado día 28 de agosto, Don Lorenzo Sanz, ex presidente del Real Madrid visitó Polop acompañado de 4 personas más, estando el grupo en la plazoleta del Molinet durante más de dos horas, y ausentándose de nuestro pueblo tras recibir una visita de un empleado del Ayuntamiento.

a) ¿Solicitó dicho Señor o alguien en su nombre, entrevistarse con el Alcalde, con algún concejal o con cualquier otro responsable del Ayuntamiento?

b) Caso afirmativo a lo anterior ¿Por qué no se recibió al mismo y cual era la finalidad de dicha reunión?

c) ¿Tiene constancia el Alcalde de que el citado Sr. Sanz, o alguien de su entorno esa misma mañana mientras estuvieron en Polop, mantuviera conversación telefónica con alguien del Ayuntamiento?

Caso afirmativo a lo anterior ¿Cuál era la finalidad de dicha reunión?

Por el Sr. Alcalde se contesta que si la pregunta va en serio, ya que él no controla la gente que visita el pueblo y que él no recibió a nadie, y que lo que se ha comentado es que venía a comprar el club de futbol. Por el Sr. Berenguer se reafirma en que la pregunta sí que es en serio.

2.- Al final de la legislatura pasada, se ordenó colocar en los accesos por carretera a Polop desde Guadalest y desde Callosa (pasado el puente), sendos muros de hormigón con la denominación *POLOP DE LA MARINA*.

¿Cuál fue el importe total de ambos muros una vez finalizados?

¿Cuántos juegos de azulejos con la expresión *POLOP DE LA MARINA* se encargaron?

c) Caso de haberse encargado más de dos, ¿Qué destino se le han dado a los restantes?



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

Por el Sr. Alcalde se contesta que se compraron 3 letreros y se colocaron 2, y que el importe de la adquisición e instalación ascendió a 15.265.-€

3.- Con relación al RASTRO de Polop, en el que se nos anunció hace ya meses, que se iba a estudiar la forma de explotación del mismo dado que, se habían detectado en este campo algunas serias anomalías: ¿qué decisiones se han adoptado al respecto para resolver dichas anomalías?

Por el Sr. Alcalde se contesta que desde aproximadamente primeros de Junio el rastro lo cobra un funcionario municipal y que el mismo ingresa el total del importe recaudado. No obstante se están estudiando formas para gestionar dicho servicio.

4.- ¿Continúa pensando el alcalde que el hacer una auditoria contable del periodo coincidente con la anterior legislatura no es necesario?

La decisión de no encargar la misma, es decisión personal del Sr. Alcalde o por el contrario está respaldada por el equipo de gobierno municipal?

Se contesta por el Sr. Alcalde que ya dijo que era partidario de hacer una auditoria de los 4 últimos años aunque, de momento, le parece más urgente cerrar las cuentas del año 2007.

5.- ¿Qué avances se han producido con relación a las obras del Colegio desde el anterior pleno al actual? (La presente pregunta se formula para que sea respondida por la Concejal de Educación).

Por D^a Pilar Villanueva se contesta que el proyecto de ejecución se encuentra depositado en el Ayuntamiento, y que las obras se han intensificado notablemente desde primeros de septiembre. Por el Sr. Alcalde se aclara que las cuevas que habían aparecido tienen una gran importancia y no como decía el Sr. Berenguer. El cual réplica que lo que estaba a la vista era lo que ellos dijeron.

6.- ¿Tiene previsto el equipo de gobierno o el Alcalde, proceder en la siguiente anualidad o alguna de las que restan de la presente legislatura, al aumento de los impuestos que



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

en última instancia recauda el Ayuntamiento, como por ejemplo el IBI, como forma de enjuagar el desorbitado déficit que se mantiene?

Caso afirmativo, ¿qué incrementos de los mismos se prevé?

Por el Sr. Alcalde se contesta que se está estudiando su oportunidad o no, pero que de hacerse sería en estas fechas. Por el Sr. Berenguer se augura que se subirán sin lugar a dudas.

El Portavoz del PSOE, D.Gabriel Fernández Fernández, en su nombre y en representación de su grupo presenta las siguientes preguntas y ruegos:

1.-¿ Qué ayudas van a recibir nuestros estudiantes en el curso 2008-2009?.

Por D^a Pilar se contesta que la ayuda para libros se ampliará hasta 4º de ESO, a razón de 50.-€ por alumno. Aclarando el Sr. Alcalde que se prestan otros servicios por el Ayuntamiento como guardería, ATS , gabinete psicológico..etc.

2.-¿ Dónde empieza la calificación urbanística del casco antiguo?.

Por el Sr. Alcalde se contesta que a partir del Edf. Multiusos y El Tosalet y casa de Llenes, facilitándose en el acto un plano delimitador del mismo.

3.-¿ En qué fase se encuentra el proyecto aludido en el último pleno con referencia a la plaza de la Ermita?.

Se contesta por el Sr. Alcalde que hay redactado un avance y que les facilitará una copia a los srs. portavoces.

4.- ¿Qué actuaciones y avances se están acometiendo desde los 2 últimos meses en las obras del nuevo colegio?

Esta pregunta ya ha sido contestada por D^a Pilar. Aún así se pregunta si se puede dar un plazo de finalización. A lo que se contesta que según las plicas será de 20 meses.

5.- ¿Cuál es la modificación puntual del Plan General de Polop de la Marina, cuyo trabajo ha sido adjudicado a Francisco J. Ávila Fernández, en representación de CM ARQUITECTURA, INGENIERÍA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L?

Se contesta que es para el estudio de necesidades de vivienda protegida en el término municipal.

6.-¿ Tiene conocimiento el señor Alcalde si las investigaciones policiales, respecto al asesinato de Alejandro Ponsoda Bou, siguen en activo?



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

Se contesta que sí Y se sigue preguntando si se va a hacer un pleno extraordinario cuando haga un año del suceso, con lo cual estarían de acuerdo y así lo proponen. Se contesta por el Sr. Alcalde que tanto a nivel de partido, como a nivel institucional se está estudiando.

RUEGOS:

1.- Rogamos se establezca la regulación de las limitaciones de uso de los viarios de competencia municipal en cuanto a dimensiones, pesos y otras circunstancias de los vehículos que deban circular por ellos, en aquellos lugares en los que no estén establecidos, especialmente las zonas residenciales

Por el sr. Berenguer se formularon verbalmente los siguientes:

-Ruega que cuando se decrete un minuto de silencio se avise a todos los concejales, ya que no se hace. El Sr. Alcalde le pide disculpas por dicho olvido.

-Ruega que no se gasten dinero en estudios de necesidad de viviendas protegidas y que se utilice el que ya está hecho.

-En cuanto a la celebración de actos con motivo del aniversario de la muerte del anterior Alcalde, manifiesta estar de acuerdo con la celebración de actos conmemorativos, y al mismo tiempo solicita, o bien se pida el cambio del actual equipo de investigación, o bien refuercen el existente.

Por el Sr. Fernández verbalmente se formularon los siguientes:

-Pregunta por el Decreto nº 161, sobre alquiler de viviendas. El Alcalde contesta que lo mirará. Y continúa preguntando de si se hará alguna gestión para el reintegro en el caso de tratarse del desalojo del edificio.

- Pregunta si Protección Civil estuvo en las fiestas de Polop. Se contesta que se cree que no.

-Se pregunta si se le sigue dando a Protección Civil una subvención de 3.000.-€. Se contesta que no lo sabe y que lo mirará.

-Se pregunta por qué en determinados actos no viene la ambulancia de la Mancomunidad, y sí otra alquilada. Por D^a Pilar se contesta que la ambulancia de la Mancomunidad no reúne los requisitos mínimos, mientras que la que se alquila tiene médico y ATS, y que por 500.-€ no se la juega.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Minuta N° 7

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2008.

-Se pregunta si se retiran los coches que llevan aparcados varios meses en el mismo sitio. Se contesta que se están retirando.

-Se constata que el otro día se aprobó la subvención para el campo de Fútbol 7. A lo que se contesta que lo que aprobó el otro día fue el proyecto ya que la subvención tiene más de un año.

Por D^a M^a José Fuster Tormo se pregunta si cuando se está jugando un partido de fútbol se pueden utilizar el resto de las instalaciones. A lo que el Concejal de Deportes, D. José Valero Mas contesta especificando cuales sí y cuales no.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo 20:50 hrs, de lo que como Secretario, **CERTIFICO.**